



Peticiones Clave para la COP26

WOMEN & GENDER CONSTITUENCY

GRUPO CONSTITUYENTE
DE MUJERES Y GÉNERO
(WGC, por sus siglas en inglés)

Como feministas y activistas de la igualdad de género y los derechos de las mujeres (que se rigen por y responden a las demandas de los líderes más importantes, de primera línea e Indígenas) que se encuentran en todo el mundo, el Grupo Constituyente de Mujeres y Género (WGC, por sus siglas en inglés) menciona de manera resumida las peticiones claves para los resultados de la COP26.

Compartimos nuestras opiniones sobre la realidad de un mundo en el que cada vez los impactos y desastres climáticos son mayores. Un mundo donde una pandemia hizo que se profundicen aún más las desigualdades tanto dentro de cada país como entre ellos. Una pandemia que también hizo que se exacerbén aún más las desigualdades y que millones de personas se encuentren en una situación más grave de pobreza e inestabilidad, en especial en el Sur Global.

A pesar de que la ciencia demuestra claramente cuáles son los impactos devastadores de no mantener el calentamiento global por debajo de 1.5 grados, los objetivos actuales de los países para reducir las emisiones de carbono son lamentables e inadecuados como para cumplir con lo acordado en París (como así tampoco estamos cerca de los USD1000 millones anuales destinados al financiamiento climático como se pactó en Copenhague). Al mismo tiempo, en 2020 y en 2021 se registró una cantidad récord de defensores y defensoras de los derechos ambientales y humanos asesinados que trabajaban para proteger el medioambiente y los derechos de las personas marginalizadas. Ellos perdieron su vida intentando preservar el planeta, otras especies, y a nosotres.



Foto por Christine Irvine

Recurrimos a la COP26 para:

- 1** Cumplir con el compromiso de los derechos humanos establecidos en el Acuerdo de París y mantener vivos los 1.5 grados
- 2** Cumplir con el financiamiento y priorizar las pérdidas y los daños
- 3** Garantizar los derechos humanos y la integridad de los ecosistemas tal como se establece en el Artículo 6
- 4** Continuar con el Plan de Acción para la Igualdad de Género
- 5** Rechazar las falsas soluciones e invertir en acciones de justicia climática y de género
- 6** Facilitar transiciones justas hacia una economía regenerativa que promuevan la igualdad de género
- 7** Invertir en una educación que sea resiliente, que se enfoque en una transformación por la igualdad de género y en la justicia climática
- 8** Promover la salud, inclusive la salud y los derechos sexuales y reproductivos
- 9** Garantizar el derecho al acceso al agua y a la sanitización en todas las acciones climáticas
- 10** Proteger el océano, la criósfera, los ecosistemas costeros, y las comunidades locales
- 11** Garantizar el derecho colectivo de las mujeres al acceso a la propiedad

1

Cumplir con el compromiso de los derechos humanos establecidos en el Acuerdo de París y mantener vivos los 1.5 grados

Les recordamos a las Partes una de las disposiciones más importantes del Acuerdo de París, una que es clave para mantener vivos los 1.5 grados. *“Reconociendo que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, les migrantes, les niñas, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional”.*

Si las Partes no reconocen completamente los derechos humanos, incluso los derechos a una participación efectiva en todos los aspectos del desarrollo de políticas climáticas a niveles nacionales o subnacionales, no podrán crear ni implementar Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

- ➔ Se debe reafirmar este compromiso en todos los aspectos de las decisiones que se tomen en la COP26, que debe incluir amparos sólidos de los derechos humanos mencionados en el Artículo 6, y también debe reafirmarse a través de decisiones claves con respecto a Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas (Plataforma CLPI) y el Plan de Acción para la Igualdad de Género.
- ➔ Las Partes (particularmente las Partes que son países desarrollados) deben presentar NDC nuevas o actualizadas con los objetivos 2030 ante la COP26, o volver a presentar NDC deficientes, pero con una mayor ambición. Al mismo tiempo que actualizan e implementan sus NDC, los gobiernos deben garantizar que en este proceso se incluyan a los expertos en género, esto incluye grupos relacionados con el género y de mujeres y organizaciones nacionales de género. La igualdad de género debe ser considerada un elemento determinante en el proceso de planificación de las NDC. Un ejemplo sería la obtención de datos desglosados por sexo y género con respecto a sectores específicos para poder informar cuales son las acciones de mayor prioridad dentro de las NDC. Las tablas mejoradas de informes comunes del Marco de Transparencia deben brindar una guía para informar sobre una adaptación que responda al género, como así también brindar información sobre financiación, tecnología, y capacidad de construcción tanto las que se brindó, movilizó, recibió, como la que se necesita.
- ➔ Las decisiones de la COP deben reflejar y hacer frente a la brecha actual de emisiones para mantener el calentamiento por debajo de 1.5 grados y establecer un camino claro para una mayor ambición, que se centre en poder cumplir con los derechos humanos y velar por la integridad de los ecosistemas.
- ➔ Defender los derechos de los Pueblos Indígenas tal y como se establece en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, especialmente sus derechos de decisión por cuenta propia, incluye declarar nuevas formas de áreas protegidas y respetar e implementar el principio de Consentimiento

Libre, Previo e Informado (*Free, Prior and Informed Consent*), el cual es esencial para lograr lo propuesto en el Acuerdo de París ya que ellos conservan **más del 30% de las tierras a nivel mundial**, y protegen el 80% de la biodiversidad a nivel mundial.¹²

- ➔ Además, los gobiernos deben estar alineados con las NDC que le hacen frente al COVID-19 y deben garantizar que las medidas sobre las políticas económicas para una respuesta pos-COVID sean justas, compatibles con el clima y prioricen sostener el bienestar de todas las personas, especialmente las más marginalizadas y en riesgo de rescate financiero. Para lograrlo, deben hacerlo a través de la protección y expansión de los sistemas de apoyo social.

Por último, los gobiernos deben definir el objetivo global sobre adaptación y deben preparar indicadores y métricas para realizar mediciones, seguimiento y evaluaciones, pero que no a signifiquen una carga para los países en desarrollo.

2 Cumplir con el financiamiento y priorizar las pérdidas y los daños

Las Partes deben aumentar la cantidad y la calidad del financiamiento climático en general para poder al menos alcanzar el objetivo de USD1000 millones anuales. De esta manera, se garantiza que el financiamiento responda a las cuestiones de género y que la porción del financiamiento basado en subvenciones para adaptación aumente de manera significativa con fondos adicionales nuevo destinados para pérdidas y daños, como un asunto de justicia climática, social, y de género. En vistas de la crisis de la deuda de los países en desarrollo (PMD y PEID) más afectados por el cambio climático, esto incluye:

- ➔ Cumplir con el compromiso existente de los países desarrollados de brindar financiamiento climático a los países en desarrollo por un monto de USD100 millones anuales a partir del 2020 en adelante. Esto significa haber entregado USD100 millones para el 2020 y otros USD100 millones para el 2021 y que, preferentemente, a partir de la COP26, se lleve adelante un plan de entrega de USD500 millones a lo largo de cinco años (2020-2024);
- ➔ Brindar nuevo financiamiento adicional que responda a las necesidades por pérdidas y daños por los compromisos de financiamiento climático que los países desarrollados asumieron y que aún no se cumplen. Esto incluye el objetivo de los USD100 millones anuales, la distribución equitativa entre mitigación y adaptación, y la completa operatividad de la Red de Santiago sobre cómo abordar las Pérdidas y Daños (SNLD, por sus siglas en inglés);
- ➔ Asesoramiento para los mecanismos de financiamiento de la COP y del Acuerdo de París para garantizar un mayor acceso directo al financiamiento de comunidades, jóvenes, y organizaciones y movimientos feministas y de los derechos de las mujeres que responden a las necesidades de sus comunidades, y no solo a los gobiernos o las agencias de la ONU;

- ➔ Una declaración ministerial de la COP26 para establecer un mecanismo de renegociación de la deuda soberana bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, reconocida como un pilar esencial en el cumplimiento de la justicia climática. La ONU puede patrocinar a los estados para reestructurar o cancelar sus deudas con todos los acreedores de una manera equitativa.

El apoyo del WGC para que en la COP se proponga realizar una convocatoria para crear un agregado permanente en la agenda sobre pérdidas y daños. Asimismo, el WGC exige que se publique un Informe sobre la Brecha de las Pérdidas y los Daños (algo similar al Informe de Brecha sobre Adaptación o sobre Emisiones). También apoya que en la COP26 se comience el proceso para construir un establecimiento de financiación para daños.

3 Garantizar los derechos humanos y la integridad de los ecosistemas tal como se establece el Artículo 6

Los mecanismos previos basados en el mercado que se desarrollaron bajo la CMNUCC no redujeron las emisiones de efecto invernadero y han violado los derechos humanos, los derechos de los Pueblos Indígenas, de mujeres y niñas, se han apoderado de tierras y cuerpos de agua, han causado pérdidas en la biodiversidad y crisis ambientales. Las Partes deben brindar un marco sólido que prohíba las fallas inherentes de los instrumentos del mercado que se observaron en el pasado a través de la inclusión de amparos económicos, ambientales, sociales, de género, y basados en los derechos, que se podrán en práctica en todas las actividades del Artículo 6.

Asimismo, el WGC solicita:

- ➔ Que se garantice asesoramiento adecuado y procesos en los que se cumpla el compromiso de la parte interesada tanto antes como durante la acción con los titulares de derecho y las partes interesadas, lo que incluye particularmente comunidades locales, Pueblos Indígenas, y grupos marginalizados y subrepresentados.
- ➔ Que se establezca un mecanismo de reclamo y enmienda para los Mecanismos de Desarrollo Sostenido (SDM, por sus siglas en inglés).
- ➔ Que, en conformidad con el Artículo 6, se constituya un Organismo Supervisor para los mecanismos en funcionamiento, tanto para los que son de mercado como para los que no están relacionados con el mercado. Esto brindará una orientación clara y reglas de control en el programa de trabajo que incluirá la garantía de que los miembros tienen experiencia socio-económica relevante.
- ➔ Que las reducciones de emisiones alcanzadas desde el 2020 en adelante a través de los Mecanismos para un Desarrollo Limpio (MDL) no se tengan en cuenta para alcanzar los objetivos de mitigación del Acuerdo de París.
- ➔ Que no se considere automáticamente la transición de las actividades de los MDL al Artículo 6.4 Mecanismos de Desarrollo Sostenido. Estos mecanismos deben probar su integridad ambiental y su compatibilidad con las obligaciones de los derechos humanos y sus amparos sociales, de género y ambientales deben ser sólidos. También, deben ocuparse de los problemas de derrame para evitar cometer los mismos errores que con los MDL.

- ➔ Que el desarrollo sostenible sea el principal principio de los SDM en conformidad con el Artículo 6.4 sobre la cuantificación de los cortes de las reducciones de emisiones que pueden resultar en soluciones que no son sostenibles o que son falsas, como represas hidroeléctricas gigantes o mediciones de la eficiencia de la energía en industrias donde se utiliza la energía de manera intensa.

Que, debido a que los enfoques no relacionados con el mercado (Art. 6.8) todavía son negligentes comparados con los Artículo 6.2 y 6.4, las Partes fortalezcan los esfuerzos para desarrollar completamente el concepto, el alcance, y las actividades. Eso incluye los derechos de las Pueblos Indígenas, la justicia de género, la integridad ambiental y el trabajo de programa y el marco, los cuales deben mencionar explícitamente el consentimiento libre, previo, e informado. El programa de trabajo también debe incorporar enfoques basados en ecosistemas.



Foto por Lindsay Hughes, Survival Media Agency

4

Continuar con el Plan de Acción para la Igualdad de Género

Un aspecto clave del progreso alcanzado en la COP25 fue la aplicación del Plan actualizado para la Igualdad de Género (GAP, por sus siglas en inglés) y con una duración de cinco años. Lo más importante es que el GAP actualizado tiene en cuenta los derechos humanos, eso hace que una transición justa y los derechos de las Pueblos Indígenas y de las comunidades locales estén garantizados. Esto se logró a través de nuevas actividades que tenían como objetivo generar un cambio significativo hacia la construcción de capacidades y la mayor implementación, en todos los niveles, de acciones climáticas que responden a la igualdad de género. Por ejemplo, la difusión de soluciones tecnológicas que responden a la igualdad de género y la preservación de los conocimientos y las prácticas locales, indígenas, y tradicionales de diferentes sectores.

Sin embargo, a dos años del GAP, no se ha tenido la oportunidad de tener momentos presenciales en los cuales se pueda alimentar la ambición y, habiendo quedado fuera de la agenda de los diálogos virtuales que tuvieron lugar en junio del 2021, en la COP26 se deben presentar decisiones firmes o un conjunto de conclusiones sobre como avanzar con el Plan de Acción para la Igualdad de Género para cumplir con la ambición que se estableció en Madrid. Esto incluye:

- ➔ Finalizar el taller dentro del período de sesiones sobre Puntos Focales Nacionales de Género y Cambio Climático (NGCCFP, por sus siglas en inglés) y solicitar que se prepare una nota de orientación que describa un conjunto de recomendaciones que se elijan o

se utilicen como base para los NGCCFP. Idealmente se incluirían ejemplos de donde se podría brindar apoyo y construcción de capacidades en una gran variedad de formas;

- ➔ Establecer una estructura y guía para la revisión del GAP en 2022, que incluye a) un llamado para que se entreguen presentaciones sobre el progreso y los desafíos que surgen de implementar el GAP; b) informes de síntesis de las presentaciones; y c) un taller en período de sesiones de la COP27 para evaluar el progreso y el trabajo que se debe seguir realizando;
- ➔ Un conjunto de pautas de las Partes para avanzar con recomendaciones claves que se describen en informes recientes de la Secretaría de la CMNUCC: [Progresos realizados en la integración de la perspectiva de género en los procesos de los órganos constituidos](#) y [Composición por sexos](#);
- ➔ Una revisión del progreso de la inclusión de consideraciones para la igualdad de género en a las NDC nuevas y actualizadas y un conjunto de recomendaciones para alimentar la ambición;
- ➔ Un reconocimiento del compromiso de la Secretaría de la CMNUCC con el Foro de Generación Igualdad.

Además, el trabajo que se realiza en conformidad con el Plan de Acción para la Igualdad de Género se debería vincular con todas las otras áreas del desarrollo de políticas de la COP26, particularmente, para abordar medios de implementación que responden a la igualdad de género. Esto incluye presentar nuevos mecanismos para apoyar el acceso directo a la financiación y una solicitud para determinar mecanismos de informes obligatorios sobre las consideraciones para la igualdad de género en el financiamiento climático para poder tener un seguimiento sobre el progreso del Plan de Acción para la Igualdad de Género.

5 Rechazar las falsas soluciones e invertir en acciones de justicia climática y de género

Muchas de las “soluciones” que se ponen en el centro de atención en vísperas de la COP26 están dentro de un marco de tecnologías riesgosas y que no han sido probadas, de esquemas de compensación de carbono, y de iniciativas y compromisos corporativos que promueven el lavado verde (*greenwashing*)³. Todas estas soluciones tienen como objetivo aparentar que se están llevando a cabo acciones para mitigar el cambio climático, cuando en realidad se continua con una producción y unos patrones de consumo que no son sostenibles y, por lo tanto, no se promueve una transición real, justa, e inclusiva para lograr sociedades más seguras, limpias, regenerativas y renovables. En cambio, deberíamos invertir en soluciones climáticas que sean lideradas y administradas por comunidades



Foto por Annabelle Avril, WECF

con justicia de género. Los enfoques para la mitigación, adaptación, y resiliencia del cambio climático que responden a la igualdad de género, que están basados en los ecosistemas, que están gestionados por las comunidades, y que son integrales, son esenciales para el planeta y los medios de sustento de las mujeres, niñas y personas de género diverso (y deberían ser fundamentales para todas las acciones climáticas).

Esta inversión incluye soluciones justas para la igualdad de género destinadas a las prácticas agrarias y sistemas alimentarios. Ya sabemos que las emisiones de GEI de la agricultura son significativas, creo que rondan entre un 20-30% del total de las emisiones de GEI. También sabemos que ha habido una feminización de la agricultura a lo largo de las últimas décadas, con mujeres haciendo la mayoría del trabajo de agricultura en pequeñas fincas. Al mismo tiempo, mientras la inseguridad alimentaria es cada vez mayor (una de las razones es la crisis climática), la cantidad de desechos masivos también lo es (en algunos países, los residuos generados luego de la cosecha alcanzan el 50% de la producción). Mientras tanto, los subsidios gubernamentales en Europa y EE. UU. distorsionan la economía de la producción agrícola de pequeños agricultores altamente capacitados debido a los conglomerados agrícolas masivos que destruyen la salud del suelo y contaminan los canales. Los sistemas alimentarios son fundamentales para la salud de los humanos y del planeta y deben ser el núcleo de nuestras acciones climáticas.

Además, el WGC promueve un cambio por fuera de los sistemas alimentarios industriales y la industria agraria, lo que incluye la ganadería industrial, y difunde sistemas alimentarios localizados y basados en cultivos indígenas y en la agroecología. Los cultivos tradicionales, el intercambio de semillas, y la variedad de tradiciones ayuda a cumplir con la resiliencia del cambio climático y la soberanía alimentaria de los pequeños agricultores y de las mujeres. Al mismo tiempo, dichas prácticas darían lugar a varios beneficios, entre ellos se incluyen una mayor diversidad agrícola que promueve una gran difusión de diversidad ecológica de variedades autóctonas y una mejoría en la resiliencia de las comunidades. De igual manera solicitamos el acceso de las mujeres a recursos productivos y derechos a la propiedad de las tierras, inclusive dentro de las comunidades, lo que es vital para sus medios de sustento, seguridad alimentaria y supervivencia en un patrón climático cambiante.

El WGC reitera lo siguiente:

➔ **Cero emisiones netas no es cero**⁴

- La COP26 se encuentra completamente enmarcada en el concepto de “cero emisiones netas” o el concepto de neutralidad de carbono, que con frecuencia se alcanza a través de la compensación. Para ponerlo en palabras simples, estos objetivos no nos ubican en un camino para poder cumplir con las disposiciones de París (ni con el futuro sostenible que se exige en la Agenda 2030). Las críticas incluyen:
 - » ***Es extremadamente difícil lograr un almacenamiento de carbono permanente o incluso un almacenamiento a largo-plazo extremo.*** Por ejemplo, granjas de árboles y plantaciones de árboles de monocultivo, una estrategia que se utiliza con frecuencia para compensar el carbón, eventualmente, a través de la descomposición o la quema, hará que la mayoría del carbón que se encuentra almacenado vuelva a liberarse en la atmósfera.

- » **Muchos investigadores advierten que los programas de compensación de carbón sobrestiman las reducciones de carbono reales que se alcanzan.** Por ejemplo, en el caso de los bosques protegidos de cosecha forestal, mucha de esa producción se contrarresta con el aumento de cosecha en otro lado.
- » **Los compromisos de cero emisiones netas están aumentando el neocolonialismo verde.** Los compromisos de cero emisiones netas se están implementando en gran medida en el sur global, que con frecuencia resultan en apoderamientos de tierras y recursos que violan los derechos humanos. Esto incluye el desplazamiento de personas, en especial Pueblos Indígenas, de sus tierras nativas.⁵
- » **El concepto de cero emisiones netas se convirtió en un sinónimo del enfoque “de siempre”.** Las empresas privadas (es decir, plantaciones, bienes de consumo de movimiento rápido) continúan con actividades que no apoyan el Acuerdo de París o las metas de los ODS.
- » **La mayoría de los compromisos de cero emisiones netas se centran en un cronograma para el 2050, para el cuál faltan demasiados años para que los planes sean creíbles y para que garanticen que la temperatura global se mantendrá por debajo de los 1.5 grados.** Además, la mayoría de las estrategias de cero emisiones netas no tiene un plan, ni metas, ni acciones claras de cómo se logrará en un plazo más corto.
- » **Las estrategias de cero emisiones netas se fían mucho de las soluciones tecnológicas para eliminar el dióxido de carbono de la atmósfera.** Así y todo, muchas de estas soluciones tecnológicas solo existen en la teoría, no están totalmente desarrolladas y quizás nunca lo estén, son riesgosas, y no tienen garantía para llevarlas a cabo a gran escala. Por ejemplo, la gestión de la radiación solar, que es una forma de geoingeniería.
- » **Las estrategias de cero emisiones netas también asumen que en la mayoría de los casos todas las toneladas o unidades de emisiones de CO2 se pueden tratar de la misma manera y que son intercambiables.**



- Es importante que los países industrializados se hagan responsables por las emisiones que sus empresas generan en el extranjero y hagan algo para reducirlas drásticamente⁶. Dichos países deberían contraer las obligaciones extraterritoriales para que les exijan a las empresas que operan en el extranjero reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y detenerse con el desbroce de tierra, la deforestación, y la contaminación ambiental.

➔ **Las soluciones “basadas en la naturaleza” continúan teniendo definiciones vagas y eso puede causar daños.**⁷

- Continuando con la misma línea, también se está poniendo mucho foco en las soluciones “basadas en la naturaleza” (SBN) para la próxima COP26. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define las soluciones basadas en la naturaleza como “acciones para proteger, gestionar de una manera sostenible y reestablecer los ecosistemas naturales y modificados de tal manera que aborden los desafíos de la sociedad de forma efectiva y adaptable para brindar beneficios al bienestar humano y la biodiversidad”. A pesar de que esto parece ser prometedor, en la práctica, no hay una definición clara de lo que serían las SBN y el concepto es ambiguo y, por lo tanto, abierto para la utilización de las empresas y del *greenwashing*, ya que las empresas multinacionales y los países ya están categorizando un cúmulo de actividades como SBN. Por ejemplo, arreglos tecnológicos, compensación de carbono, bioenergía, forestación/reforestación con plantaciones con árboles de monocultivo⁸ para poder alcanzar las metas de compensación o de “cero emisiones netas”, por lo general sin considerar una mitigación climática real o la integridad de los ecosistemas.
- En cambio, el WGC defiende poner el foco en los “enfoques por ecosistemas”, tal y como se define en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en 2009: «la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible, y la restauración de los ecosistemas para ayudar a las personas a adaptarse a los impactos del cambio climático”. Ejemplos de enfoques por ecosistemas son restauración de hábitats costeros, agroforestería, gestión integrada de los recursos hídricos, diversificación de medios de sustento, e intervenciones de gestión forestal sostenible dirigidas y gobernadas por la comunidad. Le damos la bienvenida al puesto oficial del Fondo Verde para el Clima (entidad de financiamiento de la COP y del Acuerdo de París) que se centrará en enfoques por ecosistemas y no en SBN.

➔ **Geoingeniería, BECCS y energía nuclear son soluciones prohibidas.**

- Rechazamos la utilización y dependencia de arreglos tecnológicos para resolver la crisis climática que no hayan sido probados y que no sean confiables ni seguros. La geoingeniería, o la manipulación de los sistemas de la Tierra a larga escala utilizando una amplia variedad de tecnologías, podría ser un desastre, injusto tanto a nivel global como intergeneracional, y potencialmente irreversible. Otros Convenios de la ONU, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), manifiestan preocupación por los impactos que puede tener la geoingeniería al reafirmar la moratoria. Cualquier solución real comienza con las partes prohibiendo todos los tipos de métodos de geoingeniería.

- Además, la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono (BECCS, por sus siglas en inglés) tendría que disponer de terrenos muy grandes, lo que probablemente resulte en el desplazamiento de comunidades y en conflictos, y ponga en peligro los derechos humanos y los de las mujeres.
- Por último, rechazamos el uso de energía nuclear, biocombustibles, *fracking*, y otras propuestas energéticas que no son seguras, por ejemplo, instalaciones grandes de biomasa. La transformación requiere que se invierta en una sociedad que se dirija a tener bajas emisiones de carbono. Para esto, se deben tomar el camino de las tecnologías renovables que se encuentran disponibles; de la investigación y divulgación masiva; de poder lograr una mejoría en la eficiencia y el almacenamiento; de poder mejorar las infraestructuras; y de una regulación que se ajuste al propósito.
- Fomentar la energía nuclear es peligroso en cualquier lado y crea un riesgo enorme de accidentes y de contaminación nuclear debido a la falta de capacidad, a los riesgos de corrupción, y a las amenazas de seguridad.
- El riesgo de accidentes nucleares aumenta con el cambio climático. Esto se debe a que las plantas de energía nuclear son especialmente propensas a los impactos del clima ya que necesitan enormes cantidades de agua para poder enfriar. Por lo tanto, generalmente se construyen cerca de ríos y mares y eso las pone en un riesgo mayor tanto de inundaciones como de sequías.⁹
- El costo de construir una planta de energía y el tiempo de construcción ha aumentado exponencialmente, lo que significa que construir una planta de energía nuclear endeuda a un país por 30 años y hace que ese país sea dependiente, tanto económica como políticamente, del país de donde proviene el préstamo, la constructora, y el mantenimiento. Se convierte en una carga para las próximas generaciones. Además, cuando se construye una planta de energía nuclear, los países terminan subsidiando el costo de la energía quitando recursos de otras infraestructuras debido a que la energía es un asunto de seguridad.
- La energía nuclear no es renovable, depende de la minería de uranio, que por lo general se encuentra en territorios pertenecientes a Pueblos Indígenas. Las reservas de uranio se encuentran en áreas muy ricas en biodiversidad. Destruir esa biodiversidad y contaminar esas tierras y sus pueblos por miles y millones de años no es sostenible ni ético. Los efectos devastadores de la minería de uranio y los problemas sin resolver con respecto a los desechos son los aspectos más preocupantes y graves de la industria de la energía nuclear y que, a pesar de haber estado recibiendo subsidios gubernamentales por más de 70 años, aún no se encuentra una solución viable. Sin una solución para los desechos nucleares, sin la inclusión de los futuros costos de los desechos nucleares, y sin el desmantelamiento de las plantas de energía nuclear, se necesitará una moratoria global sobre nuevas plantas de energía nuclear. Nos oponemos ante todos los esfuerzos que se lleven a cabo por parte de la industria de energía nuclear para (de esta o de cualquier otra manera) obtener financiamiento climático, como podrían ser nuevos subsidios.



6 Facilitar transiciones justas hacia una economía regenerativa que promuevan la igualdad de género

Las acciones climáticas que se proponen para la COP26 deben facilitar una transición justa para el 2035 hacia una economía de energía regenerativa que se base en fuentes 100% seguras y renovables, y deben poder garantizar una posesión descentralizada y democrática de los recursos de energía. Una planificación de una transición justa implica un cambio de trabajos, de inversiones, y de subsidios en las industrias contaminantes de carbono y aquellos que dependen de ellos a trabajos, inversiones, y subsidios donde sea necesario en industrias sostenibles, limpias, y renovables. Esta transición desafía la división de trabajo según generación o raza, la cual pone a las personas en industrias de servicios y supervivencia con salarios bajos, que no son seguras y que son informales. Esta transición debe volver a cuestionar la noción de trabajo para que el trabajo doméstico y de cuidado, que en su mayoría lo llevan a cabo mujeres y niñas de color, sea valorado, reconocido, reducido, y redistribuido. Además:

- ➔ Una transición debe fomentar una **democracia energética que responda a la igualdad de género** y nos aleje de enfoques descendentes y basados en el mercado para la producción, distribución, y control de energía sobre los recursos naturales y nos acerque a una economía de cuidado. Las comunidades, inclusive las mujeres en su mayor diversidad, deben tener un control sobre sus propios sistemas de energías y sobre sus otros recursos naturales. La principal meta de la democracia de energía y recursos es que las comunidades se empoderen para tomar decisiones sobre el uso de los recursos locales y utilizarlos de la mejor manera para que se adapte a sus necesidades.
- ➔ Por último, para poder cumplir con las brechas de financiamiento climático e implementar completamente el Acuerdo de París y los ODS, los países y las partes interesadas deben **quitar las inversiones de los sistemas extractivistas, carcelarios, y militares y volver a invertir en artículos sociales y públicos y en la promoción de la paz y la justicia**. Mientras que hay países que asisten a la COP26 sin haber cumplido con la meta de USD 1000 millones anuales en financiamiento climático, en 2020 se registró un gasto mundial en militancia de alrededor de USD 2 billones¹⁰, es decir, un 2,6% de aumento, y en subsidios globales, tanto directos como indirectos, para combustibles fósiles el monto fue de USD 5.9 billones, o USD 11 millones por minuto.¹¹

Invertir en una educación que sea resiliente, que se enfoque en una transformación por la igualdad de género y en la justicia climática

Como se establece en un informe de nuestros compañeros del Fondo Malala¹², “en 2021 los eventos relacionados con el clima harán que cuatro millones de niñas de países de bajos ingresos y de ingresos mediano bajo no completen su educación. Si esta tendencia actual continúa, para el 2021 el cambio climático será un factor que contribuirá con el hecho de que 12.5 millones de niñas por año no terminen su educación”. Y, sin embargo, somos conscientes de que la inversión en educación para mujeres y niñas es vital para mejorar la capacidad de un país de adaptarse de manera efectiva al cambio climático. Esto debe incluir contenido sobre los derechos humanos, la educación sexual abarcadora, todo lo relacionado a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y la eliminación de la violencia de género. Se está evaluando por la COP26 el programa de trabajo de Doha en la Acción para el Empoderamiento Climático (ACE, por sus siglas en inglés) que, a su vez, se encuentra alineado con otros procesos claves del CMNUCC. El programa ofrece una oportunidad de ser más progresista, transformativo con respecto al género, y receptivo a recomendaciones de niñas y jóvenes mujeres¹³.

- ➔ Les líderes en la COP26 deben comprometerse a realizar inversiones políticas y financieras para apoyar de manera directa el acceso y la educación en sí de mujeres y niñas, especialmente en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por su sigla en inglés). También deben comprometerse a compartir conocimientos sobre el desarrollo de planes de estudios que se centren en el clima y en la transformación para el género. Particularmente, les Líderes deberían implementar recomendaciones dirigidas por jóvenes feministas para una educación con justicia climática y una transformación de género desarrollado por [Transform Education](#).
- ➔ Llegar a un acuerdo para lograr un mejor el programa de trabajo de Doha en la Acción para el Empoderamiento Climático (ACE, por sus siglas en inglés) que sea transformativo con respecto al género y que esté alineado con el programa de trabajo de Lima sobre género y el ODS 4.7.
- ➔ Fortalecer los sistemas de educación para que sean más resilientes y transformativos con respecto al género como parte de las estrategias de adaptación de las NDC y de los Planes Nacionales de Adaptación (NAP, por su sigla en inglés). Esto incluye realizarlo a través del desarrollo de estrategias nacionales de aprendizaje climático que sean transformativas para una igualdad de género, que garanticen que niñas y mujeres jóvenes participen de manera significativa en el desarrollo de estas estrategias y que reconozcan la importancia de un liderazgo joven mediante la priorización del compromiso cívico, los derechos, las habilidades para una vida sostenible, los procesos de las políticas, y el activismo.
- ➔ Reconocer e incorporar estas estrategias de aprendizaje climático en el financiamiento, las políticas, y los acuerdos climáticos, inclusive en las NDC y los NAP.
- ➔ Alinearse y mejorar la coordinación entre la ACE y otras líneas de trabajo como el programa de trabajo de Lima sobre Género, la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas, el programa de trabajo de Nairobi sobre Adaptación.

8

Promover la salud, inclusive la salud y los derechos sexuales y reproductivos

Para poder cumplir con el derecho a la salud que se establece en el Acuerdo de París, las normas de género, los roles, y las relaciones, se deben considerar marcadores esenciales para determinar los riesgos del cambio climático y los índices de vulnerabilidad, porque estas diferencias muestran un efecto que combina influencias de comportamiento, que son construcciones sociales y que se consideran psicológicas, incluso sobre la salud de la mujer. Todas las estrategias políticas y los planes que se enfocan en los problemas del cambio climático, del género, y de la salud deben integrarse y deben tener una coherencia, pero no de manera taxativa, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Les insistimos a las Partes brindar acceso universal a mujeres y niñas a los servicios de salud y avanzar con todo lo relacionado con la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR) dentro del marco de CMNUCC para estrategias nacionales de cambio climático, NDC, planes de adaptación, programas, y presupuestos. Además, durante las emergencias climáticas, tienen que haber amparos para eliminar el matrimonio infantil, precoz, y forzado y para brindar toallas sanitarias y kits de higiene menstrual como parte del Paquete de Servicio Inicial Mínimo (MISP, por su sigla en inglés). Cuando mujeres y niñas, y todas las identidades que las interceptan, incluyendo personas de la comunidad LGBTQIA+ y personas que viven con discapacidades, experimentan la autonomía corporal; viven sus vidas libres de la marginalización, el estigma, la violencia, y la coerción, inclusive de la violencia sexual y de género, de la disertación escolar, y del matrimonio infantil, precoz, y forzado; tienen la capacidad de decidir si sí o si no, cuando y con qué frecuencia tener hijos; y tienen acceso a información y servicios de SDSR, ellos y sus familias se empoderan y son más resilientes a los impactos del cambio climático. Para tal fin, el WGC le exige a las Partes:

- ➔ Utilizar un marco de justicia social y un enfoque basado en los derechos humanos para llevar a cabo acciones climáticas que incluyan todo lo relacionado con los SDSR.
- ➔ Comprometerse con un financiamiento generoso y feminista para a intersección entre el clima y la SDSR.
- ➔ Garantizar que la SDSR se integre en actividades específicas del Plan de Acción para la Igualdad de Género en el marco de la CMNUCC.

9

Garantizar el derecho al acceso al agua y a la sanitización en todas las acciones climáticas

El WGC considera que el derecho al agua potable y segura y a la sanitización son derechos humanos esenciales para realmente disfrutar de la vida. Creemos que agua potable y segura, la sanitización y la higiene, la administración de los recursos de agua, la gestión de desechos del agua, y la calidad del agua son elementos indispensables para la erradicación de la pobreza, la sostenibilidad y la seguridad del planeta (y totalmente vital para todas las acciones climáticas). El WGC les recuerda a todas las Partes que:

- ➔ Los eventos climáticos extremos, el aumento de incidencia en enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria, combinado con cargas de cuidado desiguales, pueden causar una presión desproporcional en las mujeres para que puedan sostener a sus familias. La escasez del agua aumenta la carga de las mujeres, que por lo general tienen la responsabilidad primaria de conseguirla. La exclusión de ellas del proceso de toma de decisiones puede exacerbar aún más el estrés de afrontar el cambio climático;
- ➔ La escasez de agua limpia en varios países que, por ejemplo, se encuentran en África, Sudamérica, y otros lugares del mundo, tiene consecuencias a larga escala para la salud, inclusive la salud sexual y la salud reproductiva.

El WGC invita a los líderes a garantizar que para el 2030 alcancemos el acceso universal al agua potable, a la sanitización y la higiene para los hogares, las escuelas y los establecimientos de salud y, como mínimo, reduzcamos a la mitad la proporción de la población que no tiene acceso a servicios de agua potable y de sanitización en el hogar. Esto incluye mejorar y apoyar la educación de mujeres sobre gestión de alto nivel del agua y del sector de sanitización para construir infraestructuras que anticipen el cambio climático.

10

Proteger el océano, la criósfera, los ecosistemas costeros, y las comunidades locales

El océano es parte del sistema global de soporte vital. Produce a mitad del oxígeno anual, ha absorbido más del 90% de la energía producida por el calentamiento global y cada año absorbe aproximadamente 30% de dióxido de carbono (IPCC-SROCC, por sus siglas en inglés), regula el clima global, brinda comida y muchos otros productos y servicios que son vitales para toda la vida en la Tierra e importante para las personas y sociedades en todo el mundo.

Un océano sano, ecosistemas costeros, y comunidades locales que depende de ellos son claves para lograr las metas internacionales ambientales y de desarrollo. El WGC reitera:

- ➔ Reconocer los riesgos específicos, el conocimiento, el compromiso, y los derechos humanos de las mujeres, de los pueblos indígenas, de los pescadores a pequeña escala, y de comunidades de bajos ingresos de áreas costeras, especialmente de las regiones tropicales y del Ártico que se encuentran en la primera línea de la emergencia climática y de biodiversidad. También institucionalizar las consideraciones especiales y la participación significativa de las comunidades costeras, de los pescadores en conjunto con los granjeros y los agricultores dentro del marco del CMNUCC.
- ➔ La eliminación de dióxido de carbono de los océanos (CDR, por su sigla en inglés), otras “intervenciones de mitigación”, e ideologías orientadas a una economía con un énfasis en el valor del océano, como la “Economía Azul”, son una gran preocupación porque implican riesgos incalculables y potenciales daños en la vida y la biodiversidad marina y costera y en las funciones y servicios climáticos del océano. Exigimos que se terminen los subsidios a los combustibles fósiles en el transporte marítimo y pesca no sostenible que contribuyen a la sobrepesca y a la pesca INDNR; que se terminen todos los tipos de

pesca destructiva *lo que incluye la pesca de arrastre y otras actividades que alteran el carbón y el metano que se encuentra almacenado en el fondo del mar; que se garantice que la energía y el tráfico no se trasladen al norte a expensas de biodiversidad marina y la seguridad alimentaria del sur; y que se detenga la minería en el fondo del mar. Todo estos son enfoques basados en derechos humanos que respetan los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y prioriza la pesca a pequeña escala por su importancia para la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

- ➔ La minería en el fondo del mar no acata lo establecido en el Art. 4.1, inciso (d) y (e) del CMNUCC, en el Art. 5.1 del Acuerdo de París, y en otras obligaciones internacionales como el Art. 145 de la CONVEMAR porque resulta en un daño incalculable e irreversible de ecosistemas y especies marinas de mar profundo que son frágiles, de las cuáles tenemos muy pocos conocimientos, y que se reproducen de manera lenta; acelera la pérdida de la biodiversidad marina; y supone una amenaza para las funciones y servicios climáticos del océano.
- ➔ Desarrollar una adaptación efectiva y medidas de mitigación para abordar el aumento del nivel del mar, el calentamiento del océano, la acidificación de los océanos, los impactos del cambio climático, y la contaminación ambiental de los océanos y los ecosistemas costeros, por ejemplo: deltas fluviales, estuarios, dunas de arena, manglares, y arrecifes corales, que están en grave peligro. Esto incluye acciones para prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, especialmente, la contaminación de actividades que se realizan en tierra, lo que incluye desechos marinos, contaminación por nutrientes, aguas residuales, descargas de desechos sólidos, plásticos y microplásticos en las vías fluviales y los océanos. Esta adaptación debe incluir la consideración de conocimientos tradicionales de los Pueblo Indígenas y las prácticas tradicionales y efectivas orientadas a la adaptación en ecosistemas costeros, marinos y de las islas.
- ➔ Reconocer la importancia de la participación de la pesca a pequeña escala y las comunidades costeras en una gestión integral y en la soberanía de seguridad alimentaria, y proteger el acceso a los derechos para todos, especialmente para la pesca liderada por mujeres, a pequeña escala y artesanal y su participación en las cadenas de valor pesquera de un mundo con un clima cambiante. El 90% de los arrecifes del mundo están bajo amenaza y la pesca sigue siendo la prioridad más urgente de la soberanía de seguridad alimentaria en los PMD. Detener la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) y las prácticas de pesca destructiva abordando las causas de origen y haciendo responsables a los autores por eliminar los beneficios de dichas actividades. Implementar de manera efectiva las obligaciones del Estado del Pabellón y Estado del Puerto como parte de las medidas globales para hacer frente a los impactos de las pérdidas y los daños de las comunidades de primera línea del clima y para una adaptación climática efectiva. Este cambio debe hacerse cargo del sobreconsumo de pescado en los países desarrollados; debe respetar los derechos de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, especialmente de los pescadores a pequeña escala; y debe promover una dirección compartida y una dirección comunitaria en el marco de los esfuerzos por conservar la vida marina.
- ➔ Detener de manera urgente las emisiones de transporte nacional mediante la responsabilización adecuada por emisiones de transporte nacional establecida en las NDC

actualizadas y los planes nacionales de desarrollo y cambio climático. Desarrollar planes de descarbonización del sector para reducir las emisiones a nivel nacional al menos un 50% debajo de los niveles del 2010 para el 2030, y completar la descarbonización del sector para el 2050.

- ➔ Por último, la [iniciativa de 30x30](#) debe respetar los derechos y la soberanía de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales sobre sus territorios y cuerpos de agua.

11 Garantizar el derecho colectivo de las mujeres al acceso a la propiedad

En todas las acciones climáticas, los países deben esforzarse para asegurar la tierra, la vivienda, la propiedad (HLP, por su sigla en inglés), la biodiversidad, los derechos de tenencia de los recursos naturales, y la participación en el gobierno de las tierras para todas las mujeres indígenas y les jóvenes, en toda su diversidad, de zonas rurales, urbanas, y nativas. Le exigimos a los gobiernos que:

- ➔ Generen, informen y utilicen con frecuencia estadísticas de la tierra según el sexo para las decisiones de políticas que respondan a la igualdad de género y controlen el progreso de los derechos HLP de las mujeres y los derechos de los recursos humanos para responder a una obligación en todos los niveles.
- ➔ Facilitar y garantizar representación igualitaria de liderazgo de las mujeres y les jóvenes en el gobierno, en la gestión y restauración de tierras y en la administración de estructuras y programas en todos los niveles, especialmente para las mujeres y les jóvenes en zonas rurales y pertenecientes a Pueblos Indígenas.
- ➔ Brindar reconocimiento legal por derechos legítimos de tenencia, inclusive los regímenes de tenencia consuetudinarios e indígenas. Hacer los esfuerzos necesarios para abordar las desigualdades de género para el acceso, control, y propiedad de las tierras y recursos naturales. Por último, cuando corresponda, brindar reconocimiento legal a través de programas de titulación de tierras individuales y en conjunto con el/la cónyuge e inversiones en vivienda equitativa y asequible.



Foto por WWF-NZ-David Tong

Recursos

- 1 Las áreas protegidas y otros esfuerzos de conservación deben reconocer y respetar los derechos de título, la tenencia, el acceso, y gestión de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en sus tierras y territorios colectivos. Haz clic aquí para ver ejemplos: news.trust.org/item/20210603135601-wshfn
- 2 [IPCC community land rights](#)
- 3 [Corporate greenwashing](#)
- 4 [Not Zero: How 'net zero' targets disguise climate inaction](#)
- 5 [Roll up, roll up! The Net Zero Circus is coming to a forest near you](#)
- 6 [Confront neoliberalism with feminist justice approaches](#)
- 7 [Nature-based solutions or nature-based seductions? Unpacking the dangerous myth that nature-based solutions can sufficiently mitigate climate change.](#)
- 8 [The impacts of tree plantations on women & women-led resistance to monocultures](#)
- 9 La base de datos de operaciones nucleares globales del Sistema de Información sobre Reactores de Potencia (PRIS) muestran que "hay evidencia sólida de que las condiciones climáticas extremas presentes en todo el mundo causan apagones o cierres parciales de los reactores nucleares en todo tipo de zonas geográficas y climáticas. El número acumulado de los cortes que se informaron y que se relacionan con el clima fue cuatro veces mayor en 2010-2019 en comparación con el período 1990-1999".
- 10 [World military spending rises to almost \\$2 trillion in 2020](#)
- 11 [Still Not Getting Energy Prices Right: A Global and Country Update of Fossil Fuel Subsidies](#) and [Fossil fuel industry gets subsidies of \\$11m a minute, IMF finds](#)
- 12 [A greener, fairer future: Why leaders need to invest in climate and girls' education](#)
- 13 Por ejemplo: [Our call for gender transformative education to advance climate justice](#)

Diseñada por Acacia Betancourt, [Brevity & Wit](#).